

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 4309/15

Res. 463/15

ACTA N° 11, de fecha 27 de julio de 2015.

VISTO: La solicitud de declaración de Interés Institucional presentada por “Acordeones del Uruguay”, a la gira que realizará por países europeos entre el 8 y el 22 de setiembre de 2015;

RESULTANDO: I) que dicha actividad fue declarada de interés cultural por resolución de fecha 07/04/15 del Ministerio de Educación y Cultura y de interés turístico por el Ministerio de Turismo y Deporte;

II) que en este marco, solicita justificar las inasistencias de los docentes que integren la delegación;

CONSIDERANDO: que esta experiencia de enriquecimiento personal y profesional para músicos uruguayos son un aporte al arte y la cultura, por lo que es de interés de este Consejo apoyar la iniciativa;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Institucional la gira que realizará “Acordeones del Uruguay”, por países europeos entre el 8 y el 22 de setiembre de 2015.
- 2) Autorizar al Programa Gestión Humana a justificar las inasistencias de los docentes que acrediten haber participado en dicha gira, al amparo del Art. N°

70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a Academias Previale - Salto. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web y al Programa de Gestión Humana a efectos de dar cumplimiento al Numeral 2) de la presente. Hecho, archívese.

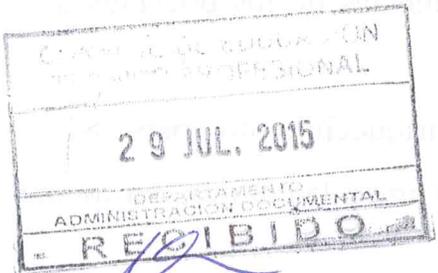


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

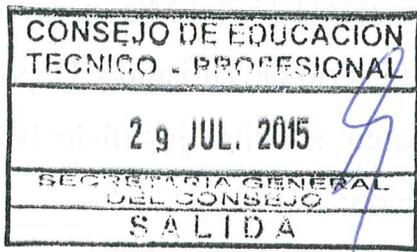


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Pro-Secretaria

NC/lq



CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
29 JUL. 2015
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO



CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
29 JUL. 2015
SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO
SALIDA

